



Bruselas, 24.8.2016
COM(2016) 551 final

ANNEXES 1 to 5

ANEXOS

de la

Propuesta de

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos a nivel individual recogidos a partir de muestras

{SWD(2016) 282 final}

{SWD(2016) 283 final}

Anexo I

Temas que deben tratarse

Ámbito	Tema	Temas detallados
Para todos los ámbitos	Datos técnicos	Información sobre recogida de datos Identificación Ponderaciones Características de las entrevistas Localización
	Características de la persona y del hogar	Demografía Ciudadanía y origen inmigrante Composición del hogar
	Participación en el mercado laboral	Situación en la actividad principal (autodefinida) Características elementales del trabajo
	Estudios terminados y formación	Nivel de estudios terminados
Mercado laboral	Características de la persona y del hogar	Composición del hogar: detalles Duración de la estancia en el país
	Participación en el mercado laboral	Situación laboral Duración del contrato Duración del contrato: información secundaria Tiempo completo o tiempo parcial: motivo Trabajo autónomo dependiente Responsabilidades de supervisión Tamaño del establecimiento Lugar de trabajo Trabajo en casa Búsqueda de empleo Deseo de trabajar Disponibilidad Segundo empleo Búsqueda de otro empleo Conciliación de la vida laboral con la vida familiar Los jóvenes en el mercado laboral Situación de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado laboral La transición a la jubilación Necesidades de asistencia
	Permanencia en el empleo y experiencia laboral anterior	Inicio del trabajo Cómo encontró trabajo Experiencia laboral anterior
	Condiciones de trabajo, incluida la jornada de trabajo y disposiciones relativas al horario laboral	Jornada de trabajo Disposiciones relativas al tiempo de trabajo Organización del trabajo y disposiciones relativas al horario laboral

	Estudios terminados y formación	Nivel de estudios terminados: detalles
	Participación en educación y formación	Participación en educación y formación formal y no formal (4 semanas)
		Participación en educación y formación formal y no formal (12 meses)
	Salud: estado y discapacidad, asistencia y factores determinantes de la salud	Accidentes de trabajo y otros problemas de salud relacionados con el trabajo
		Módulo mínimo europeo del estado de salud
	Renta, consumo y patrimonio, incluidas las deudas	Renta del trabajo
Renta y condiciones de vida	Características de la persona y del hogar	Composición del hogar: detalles
		Duración de la estancia en el país
	Participación en educación y formación	Participación en actividades de educación formal (actualmente)
	Estudios terminados y formación	Nivel de estudios terminados: detalles
	Participación en el mercado laboral	Características del lugar de trabajo
		Duración del contrato
		Situación laboral
		Situación detallada del mercado laboral
		Responsabilidades de supervisión
	Permanencia en el empleo y experiencia laboral anterior	Experiencia laboral anterior
	Condiciones de trabajo, incluida la jornada de trabajo y disposiciones relativas al horario laboral	Calendario de actividades
		Jornada de trabajo
	Salud: estado y discapacidad, asistencia y factores determinantes de la salud	Módulo mínimo europeo del estado de salud
		Estado de salud y discapacidad
		Salud de los niños
		Acceso a asistencia sanitaria
		Asistencia sanitaria
		Acceso a asistencia sanitaria (niños)
		Determinantes de la salud
	Calidad de vida, incluida la participación social y cultural y el bienestar	Calidad de vida
		Participación social y cultural
		Bienestar
	Condiciones de vida, que incluyen las privaciones materiales, la vivienda, el entorno vital y el acceso a los servicios	Privaciones materiales
		Privaciones infantiles
		Principales características de la vivienda
		Detalles de las condiciones de la vivienda, incluida la privación
		Costes de la vivienda, incluido el alquiler imputado
		Entorno vital
		Utilización de servicios, incluidos los de asistencia

	Renta, consumo y patrimonio, incluidas las deudas	<p>Asequibilidad</p> <p>Necesidades no satisfechas y motivos</p> <p>Cuidado de niños</p> <p>Renta del trabajo</p> <p>Renta procedente de subsidios</p> <p>Renta procedente de pensiones</p> <p>Otras rentas</p> <p>Impuestos y cotizaciones</p> <p>Renta total</p> <p>Sobreendeudamiento</p> <p>Atrasos</p> <p>Riqueza</p> <p>Principales componentes del consumo</p> <p>Transmisión intergeneracional de desventajas</p>
Salud	Salud: estado y discapacidad, asistencia y factores determinantes de la salud	<p>Módulo mínimo europeo del estado de salud</p> <p>Enfermedades y afecciones crónicas</p> <p>Accidentes y lesiones</p> <p>Dolor</p> <p>Salud mental</p> <p>Limitaciones funcionales</p> <p>Dificultades para el cuidado personal</p> <p>Dificultades para las actividades del hogar</p> <p>Limitación temporal de la actividad (por problemas de salud)</p> <p>Obstáculos a la participación en ámbitos específicos de la vida</p> <p>Uso de la asistencia sanitaria y la asistencia a largo plazo</p> <p>Consumo de medicamentos</p> <p>Servicios preventivos</p> <p>Acceso a asistencia sanitaria</p> <p>Altura y peso</p> <p>Actividad física</p> <p>Hábitos nutricionales</p> <p>Consumo de tabaco</p> <p>Consumo de bebidas alcohólicas</p> <p>Factores sociales y medioambientales</p> <p>Renta, consumo y patrimonio, incluidas las deudas</p> <p>Renta total</p>
Educación y formación	<p>Características de la persona y del hogar</p> <p>Permanencia en el empleo y experiencia laboral anterior</p> <p>Participación en el mercado laboral</p> <p>Estudios terminados y formación</p>	<p>Duración de la estancia en el país</p> <p>Inicio del trabajo</p> <p>Tamaño del establecimiento</p> <p>Nivel de estudios terminados: detalles</p> <p>Formación académica</p>

			Capacidades declaradas
		Participación en educación y formación	<p>Acceso a la información sobre las posibilidades de aprendizaje y a la orientación (12 meses)</p> <p>Participación en actividades de educación formal (12 meses)</p> <p>Actividad de educación formal más reciente: detalles (12 meses)</p> <p>Utilización de las TIC en la actividad de educación formal más reciente (12 meses)</p> <p>Razones para participar en la actividad de educación formal más reciente (12 meses)</p> <p>Importe pagado y horas de la actividad de educación formal más reciente (12 meses)</p> <p>Resultados y utilización de las capacidades procedentes de la actividad de educación formal más reciente (12 meses)</p> <p>Participación en actividades de educación no formal (12 meses)</p> <p>Actividades de educación no formal: detalles (12 meses)</p> <p>Utilización de las TIC en las actividades de educación no formal (12 meses)</p> <p>Razones para participar en actividades de educación no formal (12 meses)</p> <p>Importe pagado y horas de las actividades de educación no formal (12 meses)</p> <p>Resultados y utilización de las capacidades procedentes de las actividades de educación no formal (12 meses)</p> <p>Obstáculos a la participación en educación y formación (12 meses)</p> <p>Aprendizaje informal</p>
		Renta, consumo y patrimonio, incluidas las deudas	Renta total
Utilización de las tecnologías de información y comunicación	de las de la y la	Participación en la sociedad de la información	<p>Acceso a las TIC</p> <p>Utilización y frecuencia de utilización de las TIC</p> <p>Obstáculos y problemas para utilizarlas</p> <p>Efecto de su utilización</p> <p>Seguridad, privacidad, confianza</p> <p>Conexión a Internet desde cualquier lugar</p> <p>Capacidades digitales</p> <p>Actividades en Internet</p> <p>Comercio electrónico</p> <p>Interacción con las administraciones públicas</p>
		Renta, consumo y patrimonio, incluidas las deudas	Renta total
Empleo del tiempo		Características de la persona y del hogar	Composición del hogar: detalles
		Participación en educación y formación	Participación en actividades de educación formal (actualmente)

	formación	
	Salud: estado y discapacidad, asistencia y factores determinantes de la salud	Módulo mínimo europeo del estado de salud
	Condiciones de vida, que incluyen las privaciones materiales, la vivienda, el entorno vital y el acceso a los servicios	Posesión de bienes duraderos Cuidado de niños Cuidado de enfermos y personas mayores
	Condiciones de trabajo, incluida la jornada de trabajo y disposiciones relativas al horario laboral	Jornada de trabajo Disposiciones relativas al tiempo de trabajo
	Renta, consumo y patrimonio, incluidas las deudas	Producción para consumo propio y venta, reparaciones Renta del trabajo Renta total
	Distribución del tiempo	Empleo del tiempo, tipos de actividades Actividades paralelas Lugar de actividad Presencia de otras personas durante la actividad Evaluación de la actividad
Consumo	Características de la persona y del hogar	Composición del hogar: detalles
	Condiciones de vida, que incluyen las privaciones materiales, la vivienda, el entorno vital y el acceso a los servicios	Principales características de la vivienda
	Participación en educación y formación	Participación en actividades de educación formal (actualmente)
	Participación en el mercado laboral	Duración del contrato
	Renta, consumo y patrimonio, incluidas las deudas	Renta total Impuestos y cotizaciones Renta en especie de las actividades por cuenta propia Alquiler imputado Principal fuente de rentas Riqueza Deudas Atrasos Consumo clasificado mediante la CCIF Gasto en consumo transfronterizo clasificado mediante la CCIF Consumo propio

Anexo II

Requisitos de precisión

1. Los requisitos de precisión para todas las series de datos se expresan en errores estándar y se definen como funciones continuas de las estimaciones efectivas y del tamaño de la población estadística de un país o de una región NUTS 2.
2. La desviación típica estimada de un estimación $\widehat{SE}(\hat{p})$ no será superior a la siguiente cantidad:

$$\sqrt{\frac{\hat{p}(1-\hat{p})}{f(N)}}$$

3. La función $f(N)$ tendrá la forma de $f(N)=a\sqrt{N+b}$
4. Se utilizarán los siguientes valores para los parámetros N , a y b .

\hat{p}	N	a	b
Ámbito del mercado laboral: exigencias de precisión			
Tasa estimada (nacional) trimestral del desempleo en relación con la población de entre 15 y 74 años	Población del país de entre 15 y 74 años que reside en hogares privados, en millones de personas y redondeado al tercer decimal	7 800	-4 500
Tasa estimada (nacional) trimestral del empleo en relación con la población de entre 15 y 74 años	Población del país de entre 15 y 74 años que reside en hogares privados, en millones de personas y redondeado al tercer decimal	7 800	-4 500
Tasa estimada trimestral del desempleo en relación con la población de entre 15 y 74 años de cada región NUTS 2	Población de entre 15 y 74 años de la región NUTS 2 que reside en hogares privados, en millones de personas y redondeado al tercer decimal	Véase el punto 6	
Ámbito de la renta y las condiciones de vida			
Tasa de la población con riesgo de pobreza o exclusión social	Número de hogares privados en el país en millones y redondeado al tercer decimal	900	2 600
Tasa de la población con riesgo persistente de pobreza en un período de cuatro años	Número de hogares privados en el país en millones y redondeado al tercer decimal	350	1 000
Tasa de la población con riesgo de pobreza o exclusión social de cada región NUTS 2 (véase el punto 7)	Número de hogares privados de la región NUTS 2 en millones y redondeado al tercer decimal	600	0
Ámbito de la salud			
Tasa de la población que se ve muy limitada en las actividades habituales debido a problemas de salud (a partir de los 15 años de edad)	Población del país a partir de los 15 años de edad que reside en hogares privados, en millones de personas y redondeado al tercer decimal	1 200	2 800

Ámbito de la educación y la formación			
Tasa de participación en educación y formación formales (personas de entre 18 y 24 años)	Población del país de entre 18 y 24 años que reside en hogares privados, en millones de personas y redondeado al tercer decimal	200	1 500
Tasa de participación en educación y formación no formales (personas de entre 25 y 69 años)	Población del país de entre 25 y 69 años que reside en hogares privados, en millones de personas y redondeado al tercer decimal	400	2 000
Ámbito de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación			
Porcentaje de particulares que encargaron el año anterior bienes o servicios por internet para uso privado	Población del país de entre 16 y 74 años que reside en hogares privados, en millones de personas y redondeado al tercer decimal	400	1 300
Ámbito del empleo del tiempo			
Porcentaje de la población a partir de 15 años de edad que emplea diariamente más del 10 % del tiempo trabajando en trabajos remunerados	Población del país a partir de los 15 años de edad que reside en hogares privados, en millones de personas y redondeado al tercer decimal	900	3 500
Ámbito del consumo			
Porcentaje de hogares cuyos gastos en categorías relacionadas con la vivienda, incluyendo el agua, la electricidad, el gas y otros combustibles, son superiores al 50 % del total de los gastos (véase el apartado 8)	Número de hogares privados en el país en millones y redondeado al tercer decimal	900	2 600

5. Los países que obtengan valores de $f(N)$ negativos con los parámetros antes indicados quedarán exentos del requisito correspondiente.
6. Para la tasa estimada de desempleo en relación con la población de entre 15 y 74 años de cada región NUTS 2, la función $f(N)$ se define como sigue:

$$f(N_{r,15-74}) = \begin{cases} 1300, & \text{si } N_{r,15-74} \geq 0,300 \text{ millones de habitantes} \\ \frac{1300}{0.3} N_{r,15-74}, & \text{si } N_{r,15-74} < 0,300 \text{ millones de habitantes} \end{cases}$$

7. En el caso de la tasa estimada de la población con riesgo de pobreza o exclusión social de cada región NUTS 2, estos requisitos no son obligatorios para las regiones NUTS 2 con menos de 0,500 millones de habitantes, siempre que la correspondiente región NUTS 1 cumpla este requisito.
8. En cuanto al ámbito del consumo, los requisitos de precisión pueden cumplirse combinando microdatos relativos a un máximo de tres años consecutivos de observaciones.

Anexo III

Características de la muestra

1. Entre las características de la muestra en el ámbito del mercado laboral figurarán los elementos indicados a continuación:
 - a) La muestra nacional para el trimestre de referencia (agregación de semanas de referencia consecutivas) se distribuirá de manera uniforme en todas las semanas del trimestre. La muestra para el trimestre de referencia (de cada región NUTS 2) se distribuiría en los tres meses proporcionalmente al número de semanas de cada mes.
 - b) La muestra tendrá un modelo de rotación infraanual. Debe existir un solapamiento mínimo de la muestra del 20 % entre los mismos trimestres en años consecutivos y del 50 % entre trimestres consecutivos sin tener en cuenta la atrición.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 1, se proporcionarán datos para toda la muestra.
2. Entre las características de la muestra en el ámbito de la renta y las condiciones de vida figurarán los elementos indicados a continuación:
 - a) La muestra deberá tener un plan de rotación de seis años como mínimo.
 - b) Sin tener en cuenta la atrición, la muestra se distribuirá equitativamente entre los años del plan de rotación, excepto durante el período de cambios del tamaño de la muestra.
3. Entre las características de la muestra en el ámbito del empleo del tiempo figurarán los elementos indicados a continuación: los períodos de referencia asignados a las unidades de la muestra
 - a) se distribuirán a lo largo de un período de doce meses consecutivos,
 - b) incluirán los días no laborables,
 - c) y se basarán en una muestra aleatoria.
4. Entre las características de la muestra en el ámbito del consumo figurarán los elementos indicados a continuación: los períodos de referencia asignados a las unidades muestreadas se distribuirán a lo largo de un período de doce meses consecutivos.

Anexo IV

Periodicidad

1. En el ámbito del mercado laboral, los conjuntos de datos estarán constituido por la información recogida trimestralmente, anualmente, cada dos años y cada ocho años. Los datos relativos a las variables relacionadas con temas especiales se recogerán cada cuatro años.
2. En relación con el ámbito de la renta y las condiciones de vida, los conjuntos de datos se compondrán de información anual, trienal y sexenal. Los datos relativos a las variables que se recojan en relación con temas especiales se recogerán cada dos años.
3. En el caso del ámbito de la salud, los datos se recogerán cada seis años.
4. En el caso del ámbito de la educación y formación, los datos se recogerán cada seis años.
5. En cuanto al ámbito de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, los datos se recogerán anualmente.
6. En el caso del ámbito del empleo del tiempo, los datos se recogerán cada diez años.
7. En el cuanto al ámbito del consumo, los datos se recogerán cada cinco años.

Anexo V

Plazos de transmisión de los datos

Los Estados miembros transmitirán los datos requeridos a la Comisión (Eurostat) con arreglo a los plazos siguientes, a más tardar.

1. En el ámbito del mercado laboral, los Estados miembros transmitirán:
 - 1) los microdatos precomprobados sin identificadores directos, con arreglo al siguiente procedimiento de dos fases:
 - a) Durante los tres primeros años de aplicación del presente Reglamento, como se establece en el artículo 10, apartado 4:
 - En el caso de datos trimestrales: transmisión dentro de las diez semanas siguientes a la finalización del período de referencia;
 - Otros datos: transmisión a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.
 - b) A partir del cuarto año de aplicación y en adelante, la transmisión se realizará como sigue:
 - En el caso de datos trimestrales: transmisión de los datos para los trimestres 1, 2 y 3 respectivamente, a más tardar el 29 de mayo, el 29 de agosto y el 29 de noviembre del mismo año y, en el caso de los datos relativos al trimestre 4, antes del 28 de febrero del año siguiente;
 - Otros datos: transmisión a más tardar el 15 de marzo del año siguiente.

En los años en que esos plazos caigan en sábado o domingo, el plazo efectivo será el lunes siguiente.

Cuando se utilicen datos administrativos para suministrar datos correspondientes al tema detallado «renta del trabajo», dichos datos podrán transmitirse a la Comisión (Eurostat) en un plazo de veintinueve meses a partir del final de período de referencia.

- 2) Los resultados agregados para la compilación de las estadísticas mensuales de desempleo se transmitirán en el plazo de 25 días a partir del mes de referencia. Los Estados miembros no podrán incluir la última semana del mes de referencia cuando se extienda al mes siguiente.
2. En el caso del ámbito de la renta y las condiciones de vida, los Estados miembros enviarán microdatos precomprobados sin identificadores directos con arreglo a los siguientes plazos:
 - a) con respecto a las variables para la recogida de datos del año N, se enviarán al final del año N. En casos excepcionales, cuando los datos administrativos requeridos no estén disponibles a tiempo, podrán transmitirse microdatos provisionales sobre la renta antes de que finalice el año N y los datos finales a más tardar el 28 de febrero del año N + 1;
 - b) respecto a las variables relativas a los seis años del plan de rotación que termina en el año N, se transmitirán a más tardar el 31 de octubre del año N + 1.

3. En cuanto al ámbito de la salud, los Estados miembros transmitirán los microdatos precomprobados en el plazo de nueve meses a partir del final del período nacional de recogida de los datos.
4. En cuanto al ámbito de la educación y la formación, los Estados miembros transmitirán los microdatos precomprobados en el plazo de seis meses a partir del final del período nacional de recogida de los datos.
5. En el caso de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, los Estados miembros transmitirán microdatos precomprobados a más tardar el 5 de octubre del año N de la encuesta.
6. El cuanto al ámbito de empleo del tiempo, los Estados miembros transmitirán los microdatos precomprobados a más tardar quince meses después de terminado el trabajo de campo.
7. En el caso del ámbito del consumo, los Estados miembros transmitirán los microdatos precomprobados en el plazo de quince meses a partir del final del año de referencia.